

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3569**     *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Doña Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que bajo el número de ejecución 214/08, seguidos a instancia de Raúl Manzano Martínez sobre despido se ha dictado auto en fecha 9-2-2010 por el que se declara a la ejecutada Alfer Seguridad y Control, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.340,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100010836-1**